

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Noviembre Cuatro (04) de Dos Mil Veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo  
Radicación: 73001418900520200050000.  
Demandante: ALICIA LILIANA VERGARA LATORRE.  
Demandado: JULIAN ALFREDO RIVERA RUIZ Y OTROS.

Para los fines legales pertinentes, déjese en conocimiento de los demandados, lo informado por el apoderado judicial de la parte demandante, en escrito obrante (archivos 35 y 36 Informe de bien inmueble y registro videográfico, respectivamente, expediente digital), manifestando entre otros lo siguiente, *"...informo a su despacho, a fin de precaver cualquier futura reclamación que puedan hacer los demandados, que en el inmueble del cual se suscribió contrato de arrendamiento y es báculo para llevar a cabo el presente proceso ejecutivo, se encontraron enceres inservibles los cuales para poder hacer uso del local fueron depositados como basura..."*.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 043 fijado en la secretaría del juzgado hoy 08-11-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ